



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

9082

Adjudicación del contrato del servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos peligrosos y no peligroso

Por Resolución de la Regidora Delegada de Contratación número 1344/2017, de 2 de junio de 2017, se adjudicó el contrato del servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos peligrosos y no peligroso, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo.-Resolución de la Regidora Delegada de Contratación
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación
- c) Número de expediente: Servicios 02/2017
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.andratx.cat

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo.- Servicios
- b) Descripción.- Servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos peligrosos y no peligroso
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación.- Perfil del contratante y BOIB
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOIB: 2 de marzo de 2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación.- Ordinaria
- b) Procedimiento.- Abierto

4. Presupuesto base de licitación.-

Presupuesto de gasto máximo (IVA excluido): 21.373,86 € (10.686,93 € por cada año de contrato), mas 4.488,51€ de IVA, lo que hace un total de 25.862,37 €

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación.- 2 de junio de 2017
- b) Fecha de formalización del contrato- 15 de junio de 2017
- c) Contratista.- ADALMO, SL
- d) Importe de adjudicación: 747,89 € anuales
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria.- Ser la oferta mas ventajosa para los intereses municipales

Andratx, a 14 de agosto de 2017

La Regidora Delegada de Contratación
Estefania Gonzalvo Guirado

